



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AMPARO DE POBREZA -25286-3105-001-2018-00170-00

DEMANDANTE: HERNAN DARIO CASTELLANOS GARAVITO

DEMANDADO: N/A

El ciudadano HERNAN DARIO CASTELLANOS GARAVITO mediante escrito remitido el 23 de febrero de 2022 a las 10:33 a.m., señala que otorgó poder a la abogada DIANA PATRICIA MURILLO LOZANO dentro del proceso 2021-00206, razón por la que se relevará a la abogada CRISTINA ISABEL VALENCIA SALAZAR de la designación que le hiciere el Juzgado Civil del Circuito de Funza mediante auto de 12 de febrero de 2021.

No existiendo actuaciones pendientes por surtir, se ordena el archivo de las presentes diligencias previas las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE